

CONECTARSE

63 INFORMACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO

DEFINICIONES



Intendentes, funcionarios provinciales y dirigentes cooperativos avanzan en un nuevo marco regulatorio para la distribución de energía eléctrica.

Retención

El proyecto de ley de presupuesto habilitaría al gobierno nacional a pagar las deudas con CAMMESA reteniendo fondos coparticipables.

Transición

1er. Foro de Transición Energética en Comodoro Rivadavia.



La Cooperativa de Comodoro Rivadavia acordó con CAMMESA para regularizar su deuda

El acuerdo logra llevar tranquilidad a usuarios y administración de la cooperativa que dejan de lado el riesgo de embargo o reducción.

Luego de 11 años, la Sociedad Cooperativa Limitada de Comodoro Rivadavia logró refinanciar una deuda de más de 11 mil millones de pesos con un plan de pagos que incluye una quita del 40% hasta septiembre del 2020, un plan de pagos de 96 cuotas con 6 meses de gracia y una tasa de interés del 50% de la tasa activa.

Una deuda que se generó históricamente por la diferencia entre las tarifas y la prestación del servicio de distribución de energía eléctrica y alumbrado público. "La deuda es de \$11.673.751.300 y abarca desde enero de 2016 hasta agosto de 2022, y básicamente lo que hay es una quita en el período de pandemia que se toma desde el inicio hasta septiembre



de 2020, donde nos aplican un 40% de quita. A su vez, se emitieron dos resoluciones más que fueron ampliando los plazos de la deuda que ingresó en el plan de pagos. El mismo consta de 96 cuotas y 6 meses de gracia, con lo cual estaríamos comenzando a pagar en abril de 2023. Los primeros 6 meses la cuota será de \$232.000.000", detalló la presidente Anabela Cardillo.

Del encuentro participaron: la secretaria de Energía de la Nación, Flavia Royón; el subsecretario de Energía, Santiago Yanotti; el intendente de Comodoro Rivadavia, Juan Pablo Luque; por parte de la SCPL, la presidente del Consejo de Administración, Anabella Cardillo; la secretaria Natalia Almonacid; el tesorero Guillermo Costes, el consejero Elías Jones y el gerente general, Ezequiel Suazo; además del secretario de Economía Municipal, Germán Issa Pfister y el presidente de Ente de Control, Axel Flage.

Cardillo indicó que, "pedimos el compromiso de todos para poder cumplir con este plan que significa un hecho histórico para nuestra SCPL".

El origen

No hay que darle demasiadas vueltas al origen de la multimillonaria deuda de las distribuidoras de energía eléctrica de Chubut mantiene con Cammesa y que pueden comprometer los fondos de coparticipación de Chubut, que podrían ser embargados por el estado nacional para saldar los montos debitados al ente nacional.

A ese punto hemos llegado por la falta de decisión y coraje político para revertir el origen de una situación que podría reducir los ingresos económicos provinciales si el Congreso de la Nación aprueba el proyecto de presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo.

El origen es la diferencia entre las tarifas y el costo

de la prestación del servicio. Sencillo.

Los poderes concedentes encarnados en los intendentes y concejales se encuentran hoy con una potencial y sensible baja de ingresos si no resuelven la coyuntura, leasé regularización de deuda y al mismo tiempo sinceramiento de tarifas para no volver a encender la mecha de esta explosiva situación.

La crisis es oportunidad dicen y parafraseando saberes populares es de insanos pretender resultados distintos si se repiten las causas. Nunca es un buen momento para estas decisiones pero los riesgos son demasiado grandes para volver a postergarlas.

Reunión clave para definir políticas energéticas en Chubut

El pasado martes se realizó en Rawson un encuentro que puede ser determinante para que Chubut de una vez por todas, defina un marco jurídico regulatorio unificado en cuestiones energéticas.

La reunión contó con la participación del intendente de Rawson Damián Biss, su par trelewense Adrián Maderna, el Sec. de Gob. de Pto. Madryn Martín Ebene, el ministro de Infraestructura Gustavo Aguilera, el titular de Ente Provincial Regulador de los Servicios Públicos, Gustavo Monesterolo, el Pdte. de la Federación Chubutense de Cooperativas Fabrizio Petrakosky y dirigentes de las cooperativas de Rawson, Pto Madryn y Sarmiento.



Prácticamente obligados por la Secretaria de Energía de la Nación, para implementar sustanciales cambios en la política energética provincial en cuestiones tarifarias, regulatorias, jurídicas e institucionales, la reunión es consecuencia del encuentro mantenido con autoridades nacionales ante la multimillonaria deuda que las distribuidoras chubutenses mantienen con CAMMESA.

El estado nacional busca obtener apoyo legislativo en el Congreso para que el Ministerio de Economía de la Nación retenga recursos coparticipables para costear las deudas e inclusive para cumplir con el pago mensual de las facturas de energía eléctrica. Otro factor mas que motivacional para que los funcionarios, muchos con planes de continuidad políticas asistan al encuentro.

La conclusión mas importante es que existe voluntad política para producir los cambios exigidos por el gobierno federal. Definida tal postura los especialistas técnicos y jurídicos ya recibieron la orden de avanzar con la implementación de una legislación única para definir tarifas acordes a los costos, implementar un sistema provincial a tal efecto y generar las condiciones para poner en

en funciones una Empresa Provincial de Energía que mejore las condiciones económicas y de costos en cuanto a compra de energía y venta de excedentes. Siendo un territorio donde se produce energía eléctrica en algún caso de manera asociado el estado con las generadoras, es una oportunidad para activar dicha herramienta. Mientras haya decisión política, a pesar de las notorias ausencias de otras ciudades, es posible pensar en que los objetivos están más cerca. La solución coyuntural de una condonación de deudas, fue rechazada por CAMMESA y los resultados del encuentro podrían hacer mas flexible la postura de la entidad sobre el delicado tema de la deuda.

El Ministerio de Economía de la Nación podría "retener" recursos para pagar a CAMMESA

El ministerio de Sergio Massa busca autorización legislativa mediante el presupuesto para retener fondos de las provincias para pagar CAMMESA

El proyecto de ley de presupuesto que debate el Congreso de la Nación dice que el Ministerio de Economía de la Nación "podrá retener, de los fondos comprometidos en los convenios de transferencias presupuestarias suscriptos entre cada jurisdicción provincial y cualquier entidad del Sector Público Nacional, la suma que por consumos de energía y potencia adeude a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (Cammesa) el prestador del servicio público de distribución de energía eléctrica a su cargo," según lo establecido en el Art. 90 del proyecto de presupuesto nacional.

La Secretaria de Energía de la Nación Flavia Royón,



al momento de exponer en la Cámara de Diputados defendió la decisión plasmada en proyecto de ley haciendo referencia a una frase determinante en el proyecto de la norma, cuando dice que las jurisdicciones provinciales y municipales son "solidariables responsables" de las deudas de las distribuidoras.

También se otorga un plazo de 6 meses "a fin de que cada jurisdicción concedente determine, establezca y/o adecúe su regulación, de ser ello necesario, para que se asegure y garantice el pago de las facturas que emitidas y que en un futuro emita la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (Cammesa)".

De aprobarse el proyecto de ley el Ministerio de Economía de la Nación podrá "retener" fondos de cualquier origen para ser destinados a las deudas que por cualquier motivo las jurisdicciones mantengan por Cammesa por facturas anteriores y futuras. «Es ese artículo o cortar el servicio» dijo Royón antes de los diputados nacionales la semana pasada.

El precio que se paga por la energía eléctrica muy por debajo del costo

La diferencia entre lo que se paga y los costos de la electricidad es casi del 70%



El precio promedio que paga la demanda alcanzó a cubrir el 34,3% de los costos de generación en agosto.

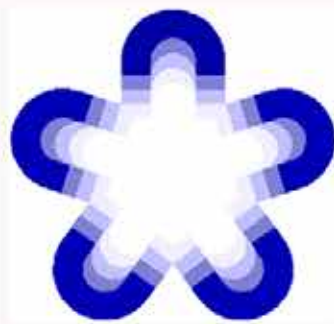
En el mismo mes de 2021 el precio promedio pagado por la demanda cubrió el 30,9% de los costos de generación eléctrica. El descalce entre costos, precio y tarifas de la energía eléctrica se ha mantenido por un periodo prolongado mientras los costos crecen 69,9% anual, el precio promedio que paga la demanda lo hace en solo 49,6%

Los datos fueron difundidos por el Instituto Argentino de Energía en su habitual informe mensual. Las Provincias han actualizado los cuadros tarifarios (Valor Agregado de Distribución), al igual que, parcialmente y hace ya un año, las concesiones bajo Jurisdicción Nacional. A su vez, el precio de la energía al que compran las Distribuidoras para consumo residencial, y que estaba congelado desde febrero de 2019, aumentó muy por debajo del incremento.

Siguen en alza los subsidios para CAMMESA

Los subsidios energéticos acumulados a julio de 2022 fueron \$ 922,170 millones y aumentaron 95,6% respecto a igual periodo de 2021. CAMMESA lideró las transferencias recibidas con \$ 560,682 millones y un aumento de 83,9%, ocupando el 60% de los fondos ejecutados.

Las transferencias para gastos corrientes en energía (los subsidios energéticos) aumentaron 95,6% en el acumulado al mes de julio de 2022 respecto a igual periodo del año anterior. Esto implica mayores subsidios por la suma nominal de \$ 450,760 millones.



En cuanto a la desagregación de los subsidios v energéticos, las ejecuciones presupuestarias más importantes acumuladas a julio de 2022 fueron para CAMMESA (\$560,682 millones) que se incrementó 83,9% y ocupó el 60% de las transferencias y para IEASA (\$306,892 millones) que tuvo un crecimiento del 227,3% respecto a igual periodo anterior.

Se posterga la quita de subsidios a la energía eléctrica

La segmentación tarifaria se postergó para aplicar la misma con las facturas del mes de octubre, según lo anunciado por el gobierno nacional a mediados del mes de septiembre.

El proceso de aplicación de quita de subsidios no logra hacer pie firme y sufre un nuevo retraso en una metodología que no alcanza los objetivos planteados en cuanto a la identificación clara e indubitable de usuarios en condición de afrontar un fuerte incremento en el pago de la electricidad. Todos los usuarios residenciales del país recién verán el impacto de la segmentación a partir del consumo eléctrico de octubre.



Se le instruyó a Cammesa a aplicar "de manera excepcional y por única vez", durante septiembre, "los precios estacionales establecidos para el segmento nivel 2; es decir, los que mantienen los subsidios, independientemente el nivel de ingreso o de consumo."

La creencia generalizada, obviamente relativizada por los funcionarios nacionales responsables, es que el estado federal no puede identificar fehacientemente a los usuarios en condiciones de pagar facturas sin subsidios y en principio se toma un mes más, demora que podría extenderse en el tiempo. En las entidades cooperativas chubutenses consultadas por este suplemento afirmaron no contar con las bases de datos necesarios para saber con seguridad a quienes deben retirar el subsidio. El gobierno nacional quiere evitar una judicialización masiva contra la quita de subsidios que fuera anticipada por asociaciones de consumidores.

Energía Renovable.

Licitan boyeros solares para campos de todo el país

En el llamado se incluye a Chubut como destinataria de fondos del PERMER para boyeros fotovoltaicos.

La Secretaría de Energía a cargo de Flavia Royón adjudicó US\$ 2.646.047 a la empresa FIASA para la adquisición e instalación de 2.633 boyeros solares para zonas rurales sin conexión a la red eléctrica en las provincias de Chubut, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Cruz y Tucumán. Se trata de la Licitación Pública Nacional N° 2 del Proyecto de Energías Renovables para Mercados Rurales (PERMER).



Chubut, Santa Cruz, La Pampa y Río Negro. Los boyeros solares tienen una potencia de 10 y 20 Kw y permiten electrificar

as cercas que contienen al ganado en las zonas rurales del país que no cuentan con acceso a la red de electricidad y cada uno viene con su propia batería y panel instalados.

El PERMER está bajo la órbita de la Subsecretaría de Energía Eléctrica y es un proyecto para proveer de energía renovable a zonas desconectadas de la red.

El proyecto está diseñado para proveer zonas rurales, escuelas, instituciones y edificios públicos y parques nacionales. En la Licitación Pública Nacional N°1/2022 del PERMER también se adjudicaron boyeros solares. Fueron 2.795 boyeros para 11.180 productores familiares

1er. Foro de Transición Energética

La convocatoria es en Comodoro Rivadavia del 21 al 23 de Octubre

El 1er. Foro de Transición Energética se realiza en el marco de la 8va Expo Industrial, Comercial y de Innovación Tecnológica en el Predio Ferial de Comodoro Rivadavia.

Durante los días 21, 22 y 23 de octubre, el Predio Ferial será el epicentro de la exposición más importante del sector industrial en toda la Patagonia, reuniendo empresas, cámaras e instituciones que buscan fortalecer el crecimiento y el desarrollo de nuestra región.

El Ministro de Hidrocarburos de Chubut Martín Cerdá señaló que “el viernes 21 tendremos un foro muy rico en términos de transición energética



“Será una jornada intensa y nuestra intención es que surja un documento que marque lo que queremos como marco regulatorio en esa transición hacia la generación de hidrógeno”.

“Nosotros pretendemos no quedarnos afuera del mapa energético que viene hacia adelante en la Argentina” dijo el Int. Juan Pablo Luque.

Shell inauguró su primer surtidor para autos eléctricos en el país

Raizen Argentina, licenciataria de Shell, presentó el primer Surtidor Shell Recharge en el país, compuesto por un cargador con una potencia de 50 kW, cuenta con tecnología Siemens y puede abastecer a dos autos al mismo tiempo.



El nuevo surtidor se encuentra en Servicentro Remeros, una estación de servicio de la marca ubicada en Nordelta, provincia de Buenos Aires. Shell Recharge está actualmente presente en 33 países y tiene un plan de crecimiento que apunta a

contar con 500.000 cargadores funcionando para 2025, acompañando la expansión de la electromovilidad.

“Con la instalación de este primer surtidor Shell Recharge, estamos dando un paso importante para la ampliación de nuestra oferta y trayendo a Argentina esta nueva tecnología, probada ya en el mundo entero para ofrecer a nuestros clientes nuevas experiencias”, dijeron desde la firma. Por su parte, Andrés Cavallari, director de Retail de la empresa expresó “Shell Recharge llega para ampliar nuestra oferta y acompañar a nuestros clientes en la búsqueda de la solución de movilidad que mejor satisfaga sus necesidades

18 de OCTUBRE
Día Mundial de la Protección de la
NATURALEZA

Fundación Patagonia tercer milenio